

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES**JUZGADOS DE LO SOCIAL
MADRID****Número 16****Edicto**

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Rufino Antonio Garrote Fernández contra Timón Proa Servicios de Hostelería, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 69 de 2009, se ha acordado citar a Timón Proa Servicios de Hostelería, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 6 de mayo de 2010, a las 10,25 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 16, sito en calle Hernani, número 59-4, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Timón Proa Servicios de Hostelería, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 21 de diciembre de 2009.-La Secretaria Judicial, Ana Correchel Calvo.

N.º I.- 242